

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Lunes 16 de Mayo de 1910.

Núm. 17.414.

## CULTURA DE LA MUJER

En alguno de mis artículos sobre el trabajo de la mujer, me he atrevido á sentar como axioma, que la cultura é ilustración de la mujer es la cultura é ilustración de las generaciones venideras.

Y este axioma se comprueba diariamente á nuestra vista y en todas las esferas sociales. Una mujer ilustrada ejerce sobre sus hijos, aun sin darse cuenta de ello, una influencia ilimitada, que se traduce por mayor cultura y más delicados sentimientos. Una esposa obediente y sumisa, como tenga mayor fuerza intelectual que su marido acaba por ejercer sobre éste una influencia invisible é inapalpable, pero de seguridad absoluta.

La hermana, la hija, la nieta, como tenga mayores destellos de inteligencia que el hombre que esté á su lado, acaba por enriquecerle en su parte intelectual de tal suerte que pudiéramos decir que la ilustración femenina se trasmite al hombre magnéticamente.

El hombre por decir así aspira el talento de la mujer amada, pero respira el de su esposa, de tal suerte que de modo inapercibido, el hombre asimila la cultura y discreción de la esposa culta y discreta.

Para satisfacción de los que deseamos el progreso intelectual de nuestra patria debo llamar la atención sobre la creciente ilustración de la mujer en España, principalmente en los últimos lustros. Renace pues el brillo del intelecto femenino español; destellos vigorosos anuncian que las damas españolas del siglo XX no degeneran de aquella Reina Católica, de aquella Beatriz de Galindo, de aquella Teresa de Jesús; que han sido un modelo en sus respectivos estados sociales.

En la actualidad las ciencias y las letras tienen un nutrido y valioso ejército de inteligencias privilegiadas, tanto más precioso cuanto que ese talento femenino es por su naturaleza difusivo y germinador.

El talento del hombre puede quedar encerrado en su gabinete. El talento de la mujer es de aprovechamiento familiar primero, social después. Es benéfico y fecundo por naturaleza.

Una ligera ojeada por nuestro país nos hace descubrir numerosos puntos brillantes en otras tantas escritoras distinguidas y pensadoras de relevante mérito. Entre otras D.<sup>a</sup> Concepción Arenal de Carrasco, dedicada á profundísimos estudios sociales, y doña Emilia Pardo Bazán, merítisima en sociología y literatura. Aquí en Cádiz D.<sup>a</sup> Patrocinio de Biedma, D.<sup>a</sup> Isabel Escandón de Marassi, han enriquecido la literatura patria con su pluma, y no puedo dejar en el olvido á D.<sup>a</sup> Rosario de Acuña, celebrada autora del inspirado drama *Rienzi*, á Carolina Coronado, ni á la que tantas flores literarias ha esparcido con el pseudónimo de «Pernán Caballero». Quiero rendir un tributo de estimación literaria á D.<sup>a</sup> Concepción Gimeno de Flaquer. Vienen á contribuir á la literatura patria brillantes colaboradoras como Blanca de los Ríos, novelista y recordadora del maestro Tirso de Molina. La fecunda escritora Carolina de Soto y Corro, y D.<sup>a</sup> Filomena Dato. Merecen grato recuerdo los trabajos literarios de D.<sup>a</sup> Magdalena S. Fuentes y D.<sup>a</sup> Julia de Asencio.

Traen abalengo literario D.<sup>a</sup> Rosa Eguilaz, D.<sup>a</sup> Mercedes de Velilla, y otras muchas y no quiero omitir á doña María Carbonell, D.<sup>a</sup> Rosa Martínez de Lacorta, D.<sup>a</sup> Mercedes Tella, D.<sup>a</sup> Pura Sáinz y otras, distinguidas de D.<sup>a</sup> Joaquina Balmaseda que durante muchos años ha llevado por periódicos y revistas su fecunda y delicada pluma.

En este constante y rudo batallar de la literatura periodística, no quiero olvidar á mis distinguidas amigas Colombina, discretísima redactora del *Heraldo de Madrid* y á Violeta que lo es de *El País*.

El número de escritoras catalanas

es considerable y por no cometer indisculpables omisiones, me abstengo de hacer una enumeración que sería incompleta.

A la parte de prensa española que más se relaciona con las repúblicas americanas, están dedicadas las señoras D.<sup>a</sup> María Atocha Osorio, doña María E. de la Rigada y D.<sup>a</sup> Rafaela L. Aroca.

Es verdad que la corona de amor y la cadena de simpatías para enlazar la raza hispano-americana, las están forjando las eminentes escritoras y distinguidas profesoras que colaboran con su notable talento y nobilísimas aspiraciones en el *Centro hispano americano* las distinguidas Sras. Marquesa de Ayerbe, Sra. Condesa del Val, Srta. Asunción Vela, D.<sup>a</sup> Concepción Aleixandre, D.<sup>a</sup> Carmen Rojo, D.<sup>a</sup> Clementina Rangel, D.<sup>a</sup> Melchora Herrero de Vidal, D.<sup>a</sup> Matilde G. del Real, D.<sup>a</sup> María de la Rigada y Ramón, y D.<sup>a</sup> María del Pilar Contreras.

Estas señoras trabajan denodadamente por hacer la fusión, mejor dicho la compenetración intelectual de España, y de las repúblicas hispano-americanas, propósito elevado, nobilísimo y de altísimo interés étnico, que España debe agradecer en toda su inmensa valía á las ilustradas señoras cuyos nombres he detallado.

Escritoras distinguidísimas son doña María Vinyals, autora del *Castillo de Mos*, D.<sup>a</sup> Sara Lorenzana, autora de *Azurelas*, D.<sup>a</sup> Casilda Antón, D.<sup>a</sup> María de Echarrí, D.<sup>a</sup> María Belmonte, D.<sup>a</sup> Carmen Santiago, D.<sup>a</sup> Ana Soto, la Sra. Vizcondesa de Barrantes, doña Clemencia Larra, D.<sup>a</sup> Aurora P. Abella, D.<sup>a</sup> Emma Calderón, D.<sup>a</sup> Aurora Blasco, D.<sup>a</sup> Carmen Vicente, D.<sup>a</sup> Carmen Blanco, D.<sup>a</sup> Gloria Alvarez, doña Dolores Cortazar, D.<sup>a</sup> Melchora Herrero. La más moderna novelista es D.<sup>a</sup> Concha Espina de la Serna, con su novelita *La niña de Luzmela*.

Sirvan estos incompletos datos para justificar mi aserto, de que la mentalidad femenina española coadyuva notablemente al progreso intelectual y moral de España.

JACINTO RIBEYRO.

Jerez 14 de Mayo de 1910.

## EL OIDO DE LOS NIÑOS

Son muy dignas de tenerse en cuenta y de dedicarse algún estudio, las siguientes consideraciones que copiamos de nuestro colega *El Imparcial*.

La miseria, la pereza, el abandono y la incultura nacional, producen en nuestras clases pobres un punible abandono en cuanto á la higiene del niño, siendo una de las partes de su cuerpo que se desarrollan dentro del mayor descuido respecto á su conveniente aseo el órgano auditivo, y de aquí nace sin duda alguna el hecho de que gran número de personas perciban dificultosamente los sonidos desde los primeros años de su edad y lleguen por lo común á la mitad de la vida al perfeccionamiento de su sordera.

He aquí, ahora, lo que dice *El Imparcial*, y cuya lectura recomendamos á las madres de familia, porque no cabe dudar en atribuir gran parte de las afecciones que sufren en los oídos los niños á la falta de aseo y cuidado de tan importante órgano; y no es Jerez, por desgracia, de los pueblos en que menos se dejan sentir los perjuicios que se siguen de echar en olvido, así en la esfera pública como en la privada, los más elementales principios higiénicos:

«En todos los países del mundo, y claro está que principalmente en el nuestro y en otros donde se conoce mal y apenas se practican las leyes de la

higiene privada, el número de niños enfermos del oído es verdaderamente aterrador. Y no se entienda que hablamos tan sólo de los niños que visitan las clínicas, sino de aquellos que, por ignorancia ó desonido de sus padres, son atacados y dominados por la dolencia sin asistencia facultativa, y llegan indefensos á la sordera absoluta y á las graves perturbaciones cerebrales que de ella se derivan.

Las prolifas observaciones realizadas en las escuelas públicas por Compaired y otros en España; Mac-Donald y Samuel Sexton en los Estados Unidos, Weil en Alemania, Mouré en Francia y otros mil otólogos, cuya enumeración ocuparía más espacio del suficiente para demostrar que son muchos los que han estudiado el problema, demuestran, en efecto, que el número de enfermos registrados en las clínicas es muy inferior al que en realidad existe.

Weil examinó en Stuttgart 6.172, y encontró que el 30 por 100 estaban incapacitados para aprovechar las enseñanzas de sus profesores, no sólo por defecto de sensibilidad en el oído, sino también por insuficiencia intelectual producida por la sordera. De 1.918 alumnos de las escuelas públicas de Alemania examinados por Bezold, las dos terceras partes tenían rectificado el conducto exterior del oído. Gelle ha podido comprobar en París que el 25 por 100 de los niños que asisten á las escuelas primarias no están en condiciones, por anomalía del oído, de aprender sin un sobrehumano y peligrosísimo esfuerzo de la atención. Y si esto ocurre en países mucho más adelantados que el nuestro, en los cuales ha llegado la higiene privada á un grado considerable de perfección, imagínese qué cifras arrojará el examen de las escuelas públicas de España, en muchas de las cuales es el Estado quien se encarga de dar ejemplos elocuentes de abandono y sordera.

Como aquí tenemos para cada barbaridad una sentencia, es cosa corriente ver que los padres desatienden las imperfecciones físicas de sus hijos, aun en los casos en que sería fácil curarlos invocando aquello de que «viva la gallina y viva con su pepita», aunque la «pepita», se convierta en causa de idiotez ó de muerte. Pero es lo cierto—y de aquí la preocupación de los pedagogos—que resulta imposible educar á un niño que, por torpeza del oído, no puede oír bien las explicaciones del maestro ó lo oye mal y no le interesa, ó, si es un prodigio de voluntad y un fenómeno de firmeza, ha de reconcentrar dolorosamente su atención exponiéndose á todas las perturbaciones cerebrales que ocasiona, incluso en las personas adultas, un continuado sobrefuerzo. Esto, sin contar los peligros del contagio—que no son pequeños en algunas enfermedades del oído—á que están expuestos los escolares todos por su convivencia en la escuela con los dolientes.

El doctor Compaired, no sólo ilustra en su conferencia á los hombres de gobierno, sino que les daba hecho el proyecto en las conclusiones que á continuación reproducimos:

1.<sup>a</sup> Existen en muchos niños que asisten á las escuelas de primera enseñanza frecuentes padecimientos del oído, que les ocasionan ó pueden determinar un grado mayor ó menor de sordera, en detrimento de su salud y de su aptitud para ilustrarse.

2.<sup>a</sup> Es muy conveniente, por tanto, que sea examinado por un aurista todo niño al ingresar en dichas escuelas, así como que sea obligatorio dicho reconocimiento y medición de la audición, con una frecuencia prudencial.

3.<sup>a</sup> Se hace preciso indicar á los maestros cuáles son los alumnos enfermos del oído y su grado de sordera, para que les sometan á una reglamentación escolar y pedagógica especial diferente de los demás.

4.<sup>a</sup> En consonancia con la anterior conclusión, debieran ponerse en buenas condiciones higiénicas en general, y acústicas en particular, los locales de enseñanza, y hacer que renniera también el profesor las convenientes para educar con provecho á los niños semisordos en vías de serlo.

5.<sup>a</sup> Sería altamente útil corregir la ignorancia de los padres, los cuales no hacen el debido caso de los oídos de sus hijos, desobidando los primeros síntomas de las mismas, aconsejándoles y aun obligándoles en cierto modo á ponerlas en tratamiento cuando por el Servicio sanitario mencionado en la

conclusión segunda se pongan de manifiesto; y

6.<sup>a</sup> Constituiría un «desiderátum» altamente plausible el establecer pocien correspondencia un servicio otológico hospitalario perfectamente independiente y con todos los medios indispensables, por la imposibilidad de atender suficientemente á muchos enfermos, tanto en los hospitales generales cuanto en las diferentes consultas públicas y oficiales y particulares que existen.

Cuanto llevamos escrito, con el pensamiento fijo en los niños de las escuelas, es aplicable, naturalmente, á los adultos, víctimas del desonido en que dejaron pasar sus primeros años. Pero únicamente para los niños sería eficaz la intervención de los Poderes públicos. Por eso la reclamamos, seguros de prestar un buen servicio á los padres españoles.

Y siempre teniendo en cuenta que sería menos eficaz la intervención de los Poderes públicos sin la cooperación de los padres, para quienes escribimos principalmente. Su resistencia pasiva inutilizaría todos los esfuerzos. Sabido es que «no hay peor sordo que el que no quiere oír», y de esta sordera voluntaria es la que hay en España una epidemia casi incombustible.

## DESDE PARÍS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El sombrero de Liane de Pongy.—Proceso sensacional.—Incidentes cómicos.—El mes de las lilas.

A mediados del siglo XVIII, un sombrero histórico que figura como curiosa reliquia en los Inválidos, apasionaba á las damas y á los cortesanos de Versalles.

Ahora en París la multitud bulliciosa y novelera comenta con delicia las incidencias del proceso suscitado por el sombrero de Madame Liane de Pongy.

Alrededor del antiguo palacio de Justicia se agolpaban los curiosos impacientes: «No vendrá ella!—dicen—¡No se atreverá á venir!» Pero estos pronósticos carecían de fundamento.

Al sonar la hora señalada, las tres de la tarde, aparece ebelta y sonriente la dama que ha provocado la querrela. Va cubierta con un florido sombrero ancho como una cuna, picado con fileres de cabezas compuestas por lindas amatistas; viste un traje forrado de raso lila y chaqueta del mismo tono y lleva en el cuello un revoltoso collar de perlas y un diádem en el corpiño. Es Madame Liane. La acompaña su amiga Madame Horvilly, igualmente ataviada. Viene detrás un joven barbilampiño, de ojos tiernos; el príncipe Georges Ghika, un redentor sacrificado.

Estas tres interesantes personas pasaban por una calle de Saint Germain-en-Laye, el día 28 de Marzo último que era lunes de Pasqua.

El sombrero de Liane, forma campana de paja negra, rodeado de encaje blanco, excitó las indiscretas murmuraciones de Madame Martel.

Hubo cambio de palabras mal sonantes entre ésta y la de Pongy.

En la contienda intervinieron el esposo Carlos Martel y el amigo Ghika, quien desplegando un celo caballeresco y galante, recibió una violenta bofetada y varios golpes.

Después de haberse tramitado la querrela, todos comparecen ante el juez de paz.

Madame Liane de Pongy y el príncipe Ghika, con acompañamiento de sus respectivos abogados, se muestran como partes agraviadas.

Adelantándose hacia la barra, el aristócrata zarandeado refiere minuciosamente los detalles del suceso:

«Pasábamos—dice—sin ofender á nadie, cuando una señora en conversación con otras gritó: «¡Mirad que sombrero! ¡Qué más cara!»; añadiendo al señalar á Madame de Pongy: «No se ven más que...».—Continuó;—exclama el juez, en vista de la vacilación del jurante; aquí todo se puede decir: estamos acostumbrados á oír enormidades.» Bien Sr. juez: entonces yo, para consolar á Madame Liane, en tono de simple conversación hablando de aquella señora tan insolente, dije:

«Cuando se tiene tal cabeza, hay que mirarse al espejo antes que burlarse de otros.»

Intervino Mr. Martel, y no contento con decir toda especie de groserías, me

gritó: «¡Aceros y veréis cómo os doy una gauntada!» ¿Y qué?—preguntó el juez con interés—¿visteis algo?—Sí señor, una bofetada, extremadamente fuerte.

—¡Bien!—añade el sonriente magistrado.—Como si dijéramos una primera clase. Después recibí en la cara dos porrazos. Liane se adelantó á su vez.

—¿Cómo os llamáis?

—Marie Anne Chassaigne.

—¿Vuestra edad, dispensadme señora?

—Oh! 37 años.

—Esto es admirable. ¿Sin profesión, verdad?

—¡Ah! no, perdón, señor juez. Mujer de letras.

Nuevo relato de la escena. «He sido injuriada; se me llamó... ¡Vamos! una ave de paso, dice sonriente.

—¿Qué tiene largo pico, y se sostiene sobre una pata, añade el juez.

Al principio se le comparó con un pescado y un precioso animal del desierto.

—¡Bien! dice el juez, esas son frases usuales.

Los testigos confirman estas declaraciones y el acusado Martel atribuye á Ghika la provocación del conflicto.

El abogado de Liane expresa la convicción de que el sombrero de su patrocinada puede figurar en la historia y en el Museo de Saint Germain.

El público se entrega á la hilaridad durante unos minutos y el juez concluye inhibiéndose de entender en el asunto, porque Ghika perdió un diente y hubo derramamiento de una gota de sangre. Las partes tendrán que comparecer ante el tribunal correccional.

Todo acabará con una bota, porque ya estamos en el hermoso mes de Mayo, que es el tiempo de las lilas, apesar de que aún hace frío, caen chubascos de nieve y graniza como en los crudos días del invierno.

IGNORUS.

París, Mayo de 1910.

## El Colegio más grande.

Una escuela importantísima á la que no asiste nadie.

El colegio más grande del mundo está en Londres. El número de sus discípulos pasa de cien mil, entre los cuales figuran hombres y muchachos de todas las edades, desde dieciséis á setenta años. Hay entre ellos ingleses, canadienses, australianos, africanos, indios, chinos, japoneses y de casi todas las naciones de la tierra.

Pero apesar de ser tan numerosos los escolares, en el colegio no hay aulas, ni claustros, porque tan extraordinario centro de enseñanza es la «Internacional Correspondence School» en la cual se emplea exclusivamente el moderno sistema de enseñanza por correo.

Habrán muchas personas que juzgarán imposible aprender la pronunciación correcta de un idioma: sin la comunicación personal con un buen profesor, y, sin embargo con el moderno sistema un chino puede enseñar su lenguaje á un español sin moverse de sus respectivos países ni el maestro ni el discípulo. ¿Cómo puede hacerse este milagro? Sencillemente por medio del fonógrafo.

Cada estudiante recibe un libro de texto y un fonógrafo con veinticinco cilindros que constituyen otras tantas lecciones de viva voz y varios cilindros más sin impresionar. El alumno coloca en el aparato el cilindro de la primera lección y abre el libro de texto, y mientras les sus páginas el fonógrafo repite lentamente una serie de palabras y de oraciones. Cuando el estudiante cree dominar la pronunciación, repite ante el aparato, provisto de un cilindro en blanco, ciertas frases que el libro le indica, y envía dicho cilindro al colegio, cuyos profesores le escriben haciéndole notar todas las incorrecciones en que ha incurrido y así en un plazo más ó menos largo, según la capacidad y la asiduidad del alumno llega á aprender perfectamente el idioma.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos echados de la colección de EL GUADALETE. Miércoles 16 de Mayo de 1860.

Del Constitucional del día 15 copiamos lo siguiente:

Santander, 7 de Mayo de 1860. Mi estimable amigo. Ayer fué un día de frenético entusiasmo en esta ciudad. Cuando nadie lo esperaba entró en nuestro puerto el vapor Hércules con tropa de Saboya. Corrió la noticia: el Alcalde y Ayuntamiento pasaron al muelle, donde acudió nuestro pueblo. El círculo de Recreo hizo disparar muchos cohetes.

Pasó a bordo el Ayuntamiento y detrás de él en botes y lanchas todo lo más selecto de esta población. Sabido por el señor Alcalde que no podían desembarcar las tropas sin orden del gobierno y que á las doce de aquella noche en que tendria marca propósito, saldría el vapor Hércules á su destino, que es á Portugal, suplico á los jefes y oficiales que bajaran esas horas á tierra: en efecto vinieron á esta población con la banda de música y algunos soldados. Los balcones estaban adornados con colgaduras y banderas.

Por todas partes eran vitoreados estos valientes. Se les acompañó por los concejales y lo principal de Santander á presentarse al gobernador militar.

Recibieron obsequios en el café y en el círculo de Recreo. Hubo por la noche iluminación general. A las once y media se embarcaron para su destino. Desde esa hora hasta su salida para Portugal, hubo fuegos artificiales en la punta del muelle para tributarle este último obsequio. Más no se ha podido hacer; pero un buen deseo suple todo.

CRONICA LOCAL

Teatro Principal.—Gran función para hoy Miércoles 16 de Mayo de 1860 (3.º del 3.º abono).

Después de una escogida sinfonía se pondrá en escena la comedia en tres actos, titulada

Otra casa con dos puertas.

Dando fin con la comedia en un acto titulada

El portero es el culpable.

Precios.—Palcos, 40 rs. Lunetas, 4. Tablillas, 3. Anfiteatros primeros, 3. Entrada abajo, 4 rs. Id. arriba, 3.

A las ocho y media.

Los restos del "Maine".

El periódico yanqui New York Evening Mail, á propósito de la remoción de los restos del Maine, dice lo siguiente:

"Considerando probable que el Congreso apruebe la ley pendiente ante él, y que propone la remoción de los restos del acorazado Maine del puerto de la Habana, el pueblo español ha hecho extraoficialmente una proposición, que todos los americanos amantes de la justicia deberán reconocer como eminentemente justa y equitativa. Brevemente explicada la proposición, consiste en que esa remoción de los restos se haga por una Comisión mixta de ingenieros nombrados por los Gobiernos de los Estados Unidos, España y Francia. En esa forma, se indica desde Madrid, quedará escarificada la cuestión de si la explosión que destruyó al Maine fue interior ó exterior, quedando de una vez y para siempre determinado ese punto por un Cuerpo imparcial de expertos, cuyo informe se aceptaría como definitivo.

Eso puede hacerse sin que padezca la ley pendiente de aprobación en el Congreso, y es de esperarse que esa ley sea enmendada en el indicado sentido, incluyendo en su redacción la proposición española.

Ninguno de los resultados de la guerra de 1898 lastimó tan profundamente el orgullo nacional de España como la imputación de que era debido á sus investigaciones que un buque de guerra americano había sido destruido en un puerto español, en tiempo de paz.

Se dice que durante las conferencias celebradas para la negociación del Tratado de París, los delegados españoles declararon francamente que estaban dispuestos á aceptar, sin discusión, cualesquiera condiciones que los Estados Unidos quisieran proponer, á condición de que se aceptara que España, por su propia cuenta y bajo la vigilancia de representantes americanos, pudiera sacar del fondo de la bahía de la Habana los restos del Maine, y mostrar ante el mundo todo los informes que el resultado de esa operación diera sobre las causas de la destrucción del buque.

Eso, ciertamente, era una proposición que no hubiera sido hecha por un Gobierno que no tuviera su conciencia tranquila.

El aceptar la proposición española para formar una Comisión mixta que presidiera y vigilara el levantamiento de los restos del acorazado, puede ser considerado como una abrogación de nuestras prerrogativas nacionales en ese asunto. Pero ¿qué importa eso? Sa-

ría también un acto de amplitud de miras nacionales y un verdadero acto de cortesía para con una nación orgullosa y sensible, cuya actitud y conducta desde la restauración de la paz ha sido sinceramente amistosa y absolutamente intachable."

AMÉRICA DEL SUR.

LAS DIEZ REPUBLICAS. UNA RESEÑA HISTÓRICA (De un Corresponsal)

Las guerras de la independencia.

La historia moderna de los pueblos españoles de la América del Sur data de principios del siglo XIX, en que el movimiento de independencia, estimulado por el debilitamiento del poder español en manos de Napoleón, por la revolución francesa y por el levantamiento de las colonias americanas contra la Gran Bretaña, hizo su camino. Todos ellos sostuvieron separadamente sus guerras de emancipación del Gobierno de España, guerras de las que surgió una legión de patriotas como Bolívar, San Martín, Sucre, etc., que alcanzaron la inmortalidad en sus respectivos Walhallas de un confín á otro del continente, ó sea desde el Caribe á la Patagonia; la revuelta, inflamó á un mismo tiempo la totalidad del territorio, y España no pudo cumplir el titánico empeño de restablecer por largo tiempo su dominio en una provincia siquiera. Temporales victorias, en una de ellas, eran neutralizadas por aplastantes derrotas en otras; y, ante esas y repetidas luchas, los días del poderío de España en la América del Sur, no podían menos que estar fatalmente contados.

La Argentina declaró independiente en 1810, sacudiendo por fin el yugo español onatro años más tarde, en que los españoles sufrieron, por tierra como por mar, señaladas derrotas. Chile, despertada por el espíritu de independencia cuyas llamas inflamaron todo el continente sudamericano, depuso en 1810 á las autoridades españolas y constituyó un gobierno autónomo. Desde el Perú, fortaleza de los realistas, lanzáronse las tropas españolas al interior de Chile, durante la lucha hasta el año 1818, en que el general argentino San Martín acabó con el poder de España en Chile, merced á la victoria que obtuvo en Marpú. El Perú no obstante ser el centro del poderío español, proclamó su independencia en 1820 tras algunos años de lucha; pero España continuó resistiendo al gobierno local hasta el año 1824, en que Sucre derrotó á las fuerzas españolas en Ayacucho. Esta batalla, además de producir la expulsión de los españoles del Perú, decidió, de hecho, el destino de Bolivia, á la sazón conocida por el alto Perú, donde Sucre, á principios del año 1825, derrotó de nuevo á los españoles, obligándoles á abandonar el país. Las luchas de Bolivia duraron desde 1809 al año antes mencionado, y fué el suelo boliviano el que se empapó de la primera y última sangre derramada en las guerras por la independencia.

El Ecuador, merced á los ciudadanos de Quito, depuso en 1809 á su Gobernador español, pero no tardaron los españoles en reconquistar el país, que retuvieron hasta el año 1820, en que, proclamada la independencia por los ciudadanos de Guayaquil, fueron nueva y definitivamente derrotados en 1822 por Sucre, que de esta suerte aseguró la independencia del Ecuador. Colombia entonces conocida por Nueva Granada, sacudió en 1810 el yugo español, depouiendo al último Gobernador de España, hecho que los ciudadanos de Bogotá llevaron á cabo. Signieron nueve años de guerra, y la victoria alcanzada por Bolívar sobre los españoles en Boyacá en 1819, acabó con el dominio de los últimos en la parte norte de la América del Sur, libertando á Colombia y á Venezuela á un mismo tiempo. Venezuela habíase ya rebelado en 1797, levantamiento que fué dominado. Otra insurrección estalló en 1810, que asimismo fracasó, pues los españoles recuperaron dos años después su antiguo dominio, que conservaron hasta que Bolívar les asestó en Boyacá el golpe definitivo.

El Paraguay sostuvo su lucha por la independencia en otra forma. Cuando la República Argentina se separó de España, adoptando la denominación de

"Provincias Unidas del Río de la Plata", dicha República, deseaba incluir en aquella denominación, todo el territorio que anteriormente perteneciera á la jurisdicción del Virreinato español de aquel nombre. El Paraguay, al que la combinación no le era grata, trató de constituirse en nación separada, aprovechando la circunstancia de simpatizar el Gobernador español con el movimiento. Al objeto de conseguir su independencia, el Paraguay derrotó, no á España sino á la Argentina que había enviado un ejército á combatir contra ella. La lucha del Uruguay contra España fué breve, empezando de la Argentina en Buenos Aires en 1810, y terminando con la derrota de las tropas españolas el año siguiente. El Brasil reclamó entonces el Uruguay que había sido declarado parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata, promoviendo una guerra entre la Argentina y el Brasil por la posesión de aquel Estado, lo que ninguna de las dos naciones alcanzó, acabando ambas por renunciar á su común pretensión, reconociendo la independencia del Uruguay por el tratado de paz firmado en 1828. El tratado garantizaba la existencia política del Uruguay, y se debió debido á la mediación de la Gran Bretaña.

Ecos de Sociedad.

Con gran animación celebróse anoche en el aristocrático Casino Nacional, el baile anunciado, que revistió gran brillantez.

Asistieron las señoras de Diez (D. Salvador y D. Tomás), Ponce de León (don Rodrigo), de Huertas (D. Juan), del Río (D. Francisco), Cantillo García (D. Manuel), Viudas de Sánchez Romate y de Ruiz.

Señoritas María, Angela y María Luisa Diez; Paz, Cristeta y Mercedes Ruiz; Esperanza Freyre; Lola, Luciana y María Cantillo; Lucía Ríos; María Peñalver; María Pepa y Elisa Sánchez Romate; Isabel González Agreda.

Señores D. Pedro N. González Gordon, D. Luis de Ysasi, D. Juan Pedro Domecq, D. José Manuel y D. Ramiro Fernández Gao, D. Arturo y D. Carlos Gordon, don Juan Huertas, D. Manuel García Sánchez, D. Tomás y D. Salvador Diez, don Javier Ornoz, D. Diego Agreda, D. Manuel y D. José Cantillo, D. Francisco y D. Manuel Guerrero, D. Francisco del Río, D. Ernesto Ruiz, D. Rodrigo Ponce de León, Conde de los Andes, D. Manuel Cejudo, Marqués de Campo Real, D. Manuel González de la Peña, D. José Luis y D. Manuel González Agreda y D. Alejandro Ivison, D. Juan Hoeck y D. Salvador Rivero.

A los acordes de un sexteto dirigido por el reputado profesor D. Rafael Navarro, se bailaron rigodones, lanceros y valsos.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La animación no decayó hasta hora muy avanzada, en que terminó la fiesta.

El próximo día 24 marchará á Ceuta á incorporarse á su nuevo destino, acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo el capitán de infantería, D. Juan Huertas.

En el expreso ascendente marchó á Sevilla nuestro distinguido convecino, señor Conde de Villafuente Bermeja.

En el recreo Valle Hermoso, con motivo de inaugurar la finca que allí ha edificado, el Director del Banco Comercial Español, D. Mario Lacombe, invitó ayer á un almuerzo á los Sres. D. Manuel Olavarieta, D. José de Berto, D. Francisco Perea, D. Francisco Maraver, D. José María Pan, D. José de la Quintana y D. José Lacombe.

En el acto reinó la mayor animación y alegría, brindándose por la prosperidad del anfitrión.

Por los señores Marqués de Casa-Domecq, Conde de Villafuente Bermeja y D. Manuel Zuleta, fué ayer pedida la mano de la hermosa señorita Petra de la Riva, para nuestro distinguido convecino D. José Domecq.

La boda se ha fijado para el 29 del próximo mes de Junio, festividad de San Pedro.

En el expreso ascendente marcharon ayer á Madrid, nuestros distinguidos convecinos Sres. Duque de Almodóvar del Río, quienes después de permanecer en la Corte unos días pasarán á Comillas.

Desde este punto el Sr. Duque marchará á Suiza.

ARKEMÁN.

Acerca del cometa Halley

Los gases pueden obrar de tres modos

—Los gases pueden obrar de tres modos—nos ha dicho nuestro extraño interlocutor.—Aumentando la temperatura, enarreciendo el aire ó provocando la explosión.

Es una cosa fuera de duda que la tierra quedará sumergida más de tres horas en el apéndice gaseoso del cometa. Las últimas observaciones de los astrónomos de Milán y de Tortosa, acreditan que le sobraré al apéndice más de un millón de kilómetros, después de envolvernos, cuando su órbita se cruce con la nuestra. Esto es inevitable. Nuestro planeta navegará tres horas perdido en la columna gaseosa, como un corpúsculo de carbocilla en el humo de una locomotora, ó como un perdigón entre los gases del disparo. Esto no ofrece duda ya.

Lo que resta por averiguar es el efecto que se seguirá de la mezcla de los dos gases—el que respiramos y el que forma la cabellera del astro. No sabemos los componentes de ésta; no podemos precisar, por tanto, qué efecto se producirá de los tres que son más probables: el calentamiento del aire, su enarrecimiento ó su explosión.

—¿Pero puede haber explosión?—le hemos preguntado un tanto asustados.

—Puede haber explosión, enarrecimiento y calentamiento—nos ha respondido imperturbable. Si los gases de la cabellera tienen—aquí nos citó varios cuerpos simples, nombres bárbaros, imposibles de recordar—ellos, combinándose con el azoe de la atmósfera, producirían una elevación de temperatura que podría llegar hasta los 60 ó 70 grados centígrados. Un ambiente caliginoso nos envolvería y por nuestras venas circularía la sangre rápidamente, cual plomo derretido, que se dice en las novelas. Serían tres horas de calentura y enervamiento. Los cuerpos, secos, buscarían el agua para zambullirse y las fauces, sedientas, se lanzarían al botijo ú otro cuerpo poroso para consolarse con su frescura. No ya la ropa exterior, sino lo que se ha dado en llamar paños menores, estorbarían y fatigarían. El calor vencería al pudor y hombres y mujeres se lanzarían á la calle, huyendo de la mayor temperatura de las casas, en el traje paradisiaco. Las poblaciones serían felices Arcadias.

—Tan felices como calurosas... ¡Qué horror!

Si la cabellera abundase, por el contrario, en oxígeno—siguió diciendo el informador—se produciría en nuestro planeta el fenómeno de una multiplicación de energía inesperada. La intensidad vital sería entonces enorme y una especie de borrachera loca sacudiría todos los cuerpos. Estaríamos en presencia del fenómeno del doctor Ox. Un desbordamiento de alegría y un afán de goces se apoderarían de todos los espíritus. Los viejos se tornarían súbitamente en jóvenes, sintiendo en sus cuerpos la invasión de una nueva primavera. Y los jóvenes...

—Sí, los jóvenes llegarían hasta el verano, y estábamos en el caso anterior. ¡Otro horror!

—Y si entre los gases de la cabellera hubiese alguno capaz de producir la inflamación del oxígeno atmosférico, entonces se produciría inmediatamente la explosión, una explosión enorme, caótica, sin comparación posible. En un momento desaparecería la vida sobre la superficie del planeta y á un mismo tiempo se hundirían en la nada los diputados electos, los candidatos derrotados y los electores de uno y otro bando...

—Bien, bien; no detalle. Es preferible que los gases obren de los otros dos modos. Pero... ¿Usted, quién es? ¿Por ventura es usted astrónomo?

—No señor. Soy tan sólo lector de periódicos. Pero como ahora no se habla más que del Halley me he dedicado á estudiar este asunto para saber qué efecto nos producirá la caballera.

—Una tomadura de la nuestra; ¿no lo cree usted así?

—Tengo mis dudas... ¡Como han empezado todos á decir: «No hay miedo; tranquilidad; no pasará nada»... pues, la verdad, temo que pase! ¡A la cola le sobra un millón de kilómetros después de darnos el latigazo! ¿Pegaré la cola?

—Con la cola pega todo.

—¿Obrarán los gases de esos tres modos?

—Los gases de la cola pueden obrar de algunos más. Y... ya van oliendo mal los gases de la cola.

Gacetas.

LIQUIDACION

Se liquidan todas las existencias de la casa Gutiérrez Jaén y Compañía, por cesación de negocio, y se desea traspasar dicho establecimiento. Algarve 8 y 10.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Observaciones meteorológicas de Jerez.

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 15 hasta las tres de la tarde. Rows include: Temperatura máxima 17.50, Idem mínima 10.75, Idem media 14.12, Máxima al sol 18.75, Radiación solar 1.25, Radiación terrestre 0.00, Tensión del vapor de agua 10.85, Estado higrométrico del aire 82.50, Presión barométrica media á cero 748.68, Evaporación en milímetros 5.40, Lluvia en m. m. 25.00, Viento reinante.—Dirección 0, Velocidad kms. 151.

Comunión.—Con gran solemnidad se celebró ayer en la Cárcel de esta ciudad el acto de dar la Comunión á los reclusos que allí extinguen condena.

Se administró la Eucaristía á cuarenta y un individuos, quienes con gran fervor oyeron la misa que ofició el Pbro. Sr. Tramblet en la capilla que al efecto se adornó con tanto gusto como sencillez.

Asistieron al acto los Sres. Jueces de instrucción D. Manuel Polo y D. Camilo González, Mayor-domo y oficial del Ayuntamiento respectivamente, Sres. Pagliery y Moger.

A los presos se les obsequió con dos espléndidas comidas y café costeado por el Excmo. Ayuntamiento.

El Excmo. Sr. Marqués de Casa-Domecq, les regaló un barril de vino de una de las marcas más selectas de su importante casa.

De Cádiz.—Llegaron ayer á ésta para pasar temporada, las bellas señoritas Lucía y Paca Terry.

Dimisión.—Con motivo de la derrota sufrida en la elección de compromisarios para Senadores, el señor Alcalde del Puerto de Santa María D. Ramón Varela Campos, ha presentado su dimisión cuyo motivo dirige á los habitantes de la vecina ciudad, un manifiesto del cual son los párrafos siguientes:

"Aunque cuento con el apoyo y la confianza de arriba, ratificada ayer por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia al hacerme entrega de mi nomenclamiento de Alcalde, como yo entiendo que no sólo, con ser tan importantísimo no basta, pues se necesita el apoyo y la confianza de los de abajo, si estos elementos me faltaran, si yo trasladara aunque levemente que esa confianza no era absoluta y tan leal como yo entiendo debe de ser, en el acto, sin la menor vacilación, depositaría mi renuncia en las mismas manos que estrecharon las mías al entregarme la Real Orden.

Tengo la confianza de arriba, me falta la de abajo; cumplo mi palabra."

Sin detenernos á considerar si la medida tomada por el Sr. Varela Campos está ó no justificada, nos parece muy digna de elogio su digna actitud, de la que se desprende el hidalgo y honrado criterio que tiene formado dicho señor, acerca de la conformidad de criterios que debe existir entre el Poder y el pueblo, para dar perfecta validez y legitimidad á la ocupación de cargos públicos, que deben contar con la confianza de los ciudadanos á más de las de los gobernantes.

Discurriendo un colega madrileño acerca de la viciosa aplicación que se hace de la nueva ley electoral, que ha dejado en pie cuantas corruptelas se ponían en juego al amparo de sus antecesores para acomodarse á las conveniencias del cacique la voluntad del cuerpo electoral, censura al Gobierno por lamentarse de estos males que en su mano está el evitar y dice á este propósito lo siguiente:

"¿Quéjase éstos—añado el colega—del caciquismo y de la avasalladora concupiscencia de personajillos. Es cierto el mal. Pero ¿qué gobernantes son esos que se acobardan ante el único remedio eficaz, la justicia?"

Un caso ejemplar contra un oligarca de los más altos, privándole de acta á él ó á su hijo, y dejando que el juez procesara y encarcelara á los caciquillos delincuentes, y ¡adiós caciquismo!"

Boca de riego.—En la calle Guadalete y en la parte de acera correspondiente á uno de los costados de la casa del señor Marqués de Aiboloduy existe una que le falta la cubierta y constituye un peligro para los transeúntes.

En Santo Domingo.—Con solemnidad extraordinaria y gran concurren-

AVISO

Las repetidas quejas que la CASA YOST de máquinas para escribir recibe de muchos de sus clientes, referentes al deterioro que sus máquinas han sufrido, la obligan a llamar la atención de sus favorecedores advirtiéndoles; que las tintas en frascos que se venden por personas ajenas a su Casa, así como tampones que ofrecen a bajos precios, son preparados con el propósito de estropear las letras de la máquina. En este concepto, previene que sólo responderá a sus clientes de los tampones y demás accesorios que les sean servidos directamente por su Sucursal en Sevilla, Sierpes, 101.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos AZOPARDO & C.A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero--Cal hidráulica de Zumaya y Cemento Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. -- Telegramas AZOPARDO.--CADIZ

GALLINAS!

Aumenta de un modo notable la producción de huevos con la "OVERACIONA" del Dr. Bohman. Unico depósito en España, Laboratorio Químico y Farmacéutico de A. de Laque.

PRECIO DEL KILO, DOS PTAS. (Pidanse prospectos)

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconstituyente de todos sus componentes vitícos, quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Autona de Dios, 20, JEREZ

ANUNCIO

Habiendo dispuesto la Dirección General de Oría Caballar, quede abierta la compra de caballos que reúnan condiciones adecuadas para sementales del Estado, se anuncia para conocimiento de los ganaderos de las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz, que todos los que quieran presentar ejemplares a la venta pueden hacer sus ofertas mediante aviso al Coronel del primer Depósito de Caballos Sementales en Jerez de la Frontera con indicación de edad, alzada, raza y precio.

No se admitirán más que sementales puros sangres de las razas Inglesa, Arabe y española, y medias sangres Hispano-Arabe, Hispano-Inglesas ó Arabe, Anglo-Hispano, para lo cual los propietarios deberán acreditar debidamente la justificación de cualquiera de dichas razas. Jerez 5 de Mayo de 1910.—El Coronel.

LA ALMONEDA

de la calle Francos, 39, se ha trasladado al número 16 de la misma calle.

SE ARRIENDA

la casa principal Leales, 4, con jardín, cuartos espaciosos y graneros.—Darán razón, Pedro Alonso, 13.

FABRICADE

HIELO

HUERTA PINTADA a 30 céntimos el kilo TELEFONO NUM. 99.

SE VENDE

una acción de la Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumos con el 40 por 100 menos de su valor. En esta Administración darán razón.

Profesor de francés.

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando a domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

CASA DE CAMPO

Se alquila la casa de la viña Cuatro Norias, con puerta al Parque González Hontoria.—Razón, Medina, 35.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Marcos. MAÑANA.—RR. de Espíritu Santo. SANTO DE ROY.—S. Juan Nepomuceno, m.r.; San Ubaldo, ob. y S. Simeón Stok. MAÑANA.—S. Pascual Bailón, of.

Morales y Políticas se ha celebrado también con gran brillantez otra recepción en honor al Sr. Dato.

Este ha pronunciado un discurso y ha sido contestado por D. Amós Salvador.

Comienzo de fiestas.

Hoy han comenzado las fiestas de San Isidro que, como anteriormente digo han resultado deslucidísimas a causa de la lluvia copiosísima que ha caído durante el día.

Por la mañana todas las bandas de música militares han recorrido las calles de la población tocando Diana, yendo a converger a la fuente La Cibeles donde han tocado nuevamente alegres é inspiradas Dianas.

De Tánger.—Entre leales y rebeldes.

Los rebeldes al Emperador de Marruecos Muley el Hafid han sostenido un nuevo combate contra una mehalla imperial que operaba en territorios de Hyaina próximos a Tánger.

Los imperiales han sido derrotados, sufriendo muchos muertos y heridos.

Moret en Valencia.

Ha llegado a Valencia el ex-presidente del Consejo de ministros D. Segismundo Moret, siendo aclamado por el extraordinario número de valencianos que han acudido a recibirle.

El Congreso de Ciencias.

Con solemnidad extraordinaria ha inaugurado el Sr. Moret el Congreso de Ciencias.

EL MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS

Por acuerdo del Consejo interino de Administración de este Establecimiento en sesión celebrada el día 4 del corriente se venderán en subastas publicas los empeños de alhajas y ropas que se expresan a continuación.

El Lunes 23 de Mayo de 1910, de 1 a 4 de la tarde, los empeños de alhajas efectuados en los meses de Octubre y Noviembre de 1908 que comprenden desde el número 86.632 al 88.002.

El Martes 24 a las mismas horas que el día anterior, se venderán los empeños de ropas pertenecientes al mes de Febrero de 1909, cuyos números son como siguen:

Central: del número 19.123 al 20.175.

Primera Sucursal: del número 23.429 al 24.392.

Segunda Sucursal: del número 19.673 al 21.323.

Caso de no terminarse las subastas anunciadas en las horas señaladas, se continuarán al siguiente día a las mismas horas.

Los empeñantes pueden redimir las alhajas y efectos a que se refiere este anuncio, antes y durante la subasta, pero en este último caso, antes de ser adjudicadas al mejor postor.

Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

Teatro Eslava.

Cinematógrafo Pathé Freres, y gran Compañía de Varietés dirigida por el Sr. Real. Cuatro secciones todas las noches, a las 8, 9, 10 y 11. Precios para cada sección.—Butaca, 0'45. Delantero, 0'30. Grada, 15.

VAPORES

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows include dates and times for various destinations.

oja de fieles, celebró ayer en la iglesia de Santo Domingo la función de Las Rosas que anualmente dedica a Nuestra Señora del Rosario la Archiofradía que venera a esta imagen.

El altar estuvo magíficamente adornado. Ocupó la cátedra sagrada el M. R. P. Fray Pedro Gerard, quien pronunció un elocuente discurso.

Terminada la función religiosa, los cofrades se reunieron en Junta bajo la presidencia del Sr. D. Juan J. Sánchez y Sánchez Balbés.

Fotógrafo.—Marchó a Madrid y Valencia nuestro estimado convecio el reputado fotógrafo D. Alberto del Castillo y Garcés.

Detenidos.—Ayer ingresaron en la prevención:

Un individuo por cuestión que sostuvo con otro en la Plaza de Alfonso XII, resultando herido y curado en la Casa de Socorro; y

Otro por maltratar a golpes a su esposa en su domicilio plaza del Mercado.

Teatro Eslava.—Anoche acudió numeroso público a la segunda sección de este teatro.

No pudo terminar el espectáculo porque la mayoría de los concurrentes se marcharon antes del final cansados y protestando de la pesadez de unos cuantos que habían adoptado el sistema de hacer repetir tres ó cuatro veces todos los números sin tener en cuenta que no hay derecho a censurar a los artistas y a que se emplee en cada sección doble tiempo del debido.

Galas de mujer.—En la presente semana lucirá por primera vez las galas de la mujer, la encantadora Srta. Carmelina Alfonseca a quien por anticipado enviamos nuestra felicitación.

Justa opinión.—Con este epígrafe publica La Voz de Santúcar la siguiente gaceta:

"Según el Sr. Canalejas, los informes que le comunican de Jerez acogen la impresión de que lo que se desea es producir una exaltación en los ánimos y que sus consecuencias repercutan."

A juzgar por las protestas formuladas hasta aquí, por el orden que ha presidido en ellas y por la justicia de la causa que las motivan creemos desearía la opinión del colega y querer intencionadamente dárles un carácter reñido con la probada sensatez de nuestro pueblo.

El Ayuntamiento de Sevilla ha mandado hacer un artístico pergamino destinado a los fecundas y distinguidos escritores, hermanos Alvarez Quintero, el cual contendrá el acuerdo del Municipio, nombrando a dichos autores, hijos ilustres de Sevilla.

En vista de haberse negado los Sres. Moret y Azórate a aceptar la presidencia del Congreso, se indica para ocupar la al Sr. García Prieto, hijo político del señor Montero Ríos; pero en el caso de que aquel no acepte el nombramiento, júzgase por muchos políticos que la provisión de ese alto cargo, será muy laboriosa para el Gabinete.

Trigo.—Dicen de Tánger que con motivo de haberse agotado las existencias de trigo en la costa, los precios de este cereal han subido dos pesetas por cien kilos.

Incendio.—En el pago de "La Carrera", término de Trebujena, y en un pajar de la propiedad de Diego Villagrán Chamorro, declaróse incendio el día 11, quemándose 2.000 arbores de pajes, aseguradas en 500 pesetas.

El fuerte viento que reinaba impidió todo trabajo de extinción, lográndose tan sólo a costa de grandes esfuerzos, aislar el incendio para que no se propagase a las fincas colindantes.

—Es particular... Cada vez que compro el Licer del Pelo me cae la Lotería.—¿Le ocurre a Vd. lo mismo? A mí me ha tocado el "gordo." Tenía las encas doloridas, los dientes movidizos y gracias al dentífrico de Orive, hoy me atrevo hasta con el turrón de Gijón... ¡Qué más lotería se puede desear!

Empréstito japonés.—La casa Rothschild hermanos procede a la emisión de un empréstito japonés destinado a reembolsar la deuda interior 5 por 100. Las Obligaciones son de 500, 2.500 y 5.000 francos, con un interés de 4 por 100.

Los cupones se pagarán por semestres, el 15 de Mayo y Noviembre, por la casa Rothschild.

Están exentos de todos los impuestos japoneses presentes y futuros, excepto en el caso de que pertenezcan a ciudadanos del Japón ó a extranjeros residentes allí.

Carreras de caballos.—Se encuentran ya en Gibraltar, procedentes de esta ciudad, para tomar parte en las próximas carreras del "Calpe Turf Club" y de la "Sociedad de Carreras de Caballos de Andalucía", los renombrados caballos Adler, da D, Moisés Atlas, y Favorita, de D. Guillermo Garvey.

Los demás caballos de fuera que están también matriculados para las carreras expresadas, llegarán en breve.

Los aspirantes a ingreso en las Academias militares ascienden al número siguiente:

1.834 en Infantería, 1.094 en Caballería, 634 en Ingenieros y 505 en Administración militar, que hacen un total de 4.067 aspirantes.

Noble es la profesión de las armas y muy laudable el deseo de figurar en las filas de los defensores de la patria; pero contrista el ánimo ver a esos millares de jóvenes entusiastas huir del cultivo de la industria, las artes y el comercio, al mismo tiempo que lo más granado de la juventud trabajadora emprende el camino de la emigración buscando donde emplear provechosamente sus energías.

¡Y vamos camino de la regeneración nacional!

¡Vaya si vamos!

Obras.—Ya terminaron las obras que venían efectuándose en la Casa de Huérfanas de ésta.

Estuvo en esta ciudad el arquitecto provincial D. José Romero, examinando las obras que son necesarias en los dormitorios del Hospicio, las cuales comenzarán hoy lunes.

Dichas obras no son de gran entidad.

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La kola, la cafeína son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la Hemoglobina A-similable Steingre regenera la sangre. Venta Farmacia.

Anuncios de interés

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Este Banco hace préstamos en metálico sobre fincas rústicas y urbanas por la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y plantaciones, sobre los que sólo presta la tercera parte. En la actualidad, el interés con que realiza sus préstamos es de cuatro y veinticinco céntimos por ciento, por tiempo desde cinco a cincuenta años, con facultad para el prestatario de reembolsar con anticipación en cualquiera época, el todo ó parte del capital.

El pago se verifica por anualidades divididos en semestres vencidos de cantidad fija, por lo que con sólo satisfacer la anualidad durante el número de años convenido, queda extinguido el préstamo ó su finalización.

Para peticiones é informes dirigirse a

Domingo Ruiz del Rivero, Domecq, 48.—Jerez de la Frontera.

Pidan todos Anis del Racimo

RESTAURANT Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan los pisos principal izquierda y el alto derecha de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y un granero en la calle Santísima Trinidad núm. 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

CAÑAS

En la hacienda llamada "Rosa Celeste", próxima a la población, se venden a los precios siguientes:

El haz de cañas a 1'25 pesetas.—Id. id. medias a 0'63 idem.—Id. id. carrizos, a 0'20.

Los vales se recogerán en la Panadería de los Hijos de Francisco Perrea, calle Melina núm. 59.

SE ARRIENDAN una buena

cuadra cochera en la calle Doctrina núm. 16, y por treinta pesetas mensuales una casa entera acondicionada para dos vecinos en la calle Ancha núm. 13.—Informarán, Sagasta núm. 2.

# EL DOLOR DE CABEZA

**Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO**  
 El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

### NORIA

marca Balletto de Sevilla, usada sólo 15 días costó pesetas 1.250 y se vende por 750; puede verse en la viña del Coto, Puerto Real.

Imprenta de EL GUADALETE  
 Plaza de Euzkuz número 4

### Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

#### LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, aenes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia).**

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pinero, calle Larga 17

## Bazar Europa \* VIUDA DE GARCÍA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

### REGISTRO

#### Patentes y Marcas

Sociedad A. de Estudios Técnicos

Madrid - Fernánjor 6

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros

sobre la Vida á Prima Fija.

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito . . . . . Ptas. 15.000.000'00  
 Capital desembolsado . . . . . 3.750.000'00  
 Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros . . . . . 26.085.296'77

Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909 . . . . . 46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Delegado para la provincia de Cádiz

**D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,**  
 San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

## FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ Á SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Cádiz.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27		15 49
S. Fernando	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 40		16 30
Puerto Real	8 14	14 01	16 58	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20		17 09
El Portal	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52		17 54
Jerez	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
El Cuervo	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	9 56	16	18 10		El Portal	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	10 38	16 57	18 41		Puerto Real	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S.B.) Li	11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM	
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
 BARCELONA LINEA DE FILIPINAS  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**  
 Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Orona el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

### LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

### Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39-Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.

### Instituto General y Técnico

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA

En virtud de la Real orden fecha 29 de Abril próximo pasado, las alumnas que deseen matricularse de las asignaturas de los estudios elementales del Magisterio, podrán verificarlo en esta Secretaria, hasta el día 22 del presente mes.

Abonarán por cada asignatura: 4 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matricula. Una peseta en papel y una en metálico por derechos académicos; 2'50 pesetas en metálico por derechos de expediente. Además, 4 timbres móviles de 0'10 pesetas cada uno. Total por asignatura, 8'90 pesetas.

Las alumnas que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo por medio de la certificación oficial correspondiente. La edad requerida para el ingreso en los referidos estudios, será la de 14 años, debiendo presentar las alumnas certificado de revalidación.

Las que no tengan identificada su personalidad, llenarán este requisito por medio de dos testigos de conocimiento á satisfacción del Secretario. Lo que de orden del señor Director, se hace público para conocimiento de los interesados.—Jerez de la Frontera 7 de Mayo de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º, El Director, Argüllos.

SECRETARIA

Con arreglo á las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en este Instituto en la enseñanza oficial y en la no oficial colegiada deberán abonar en esta Secretaria durante los primeros quince días del mes de Mayo próximo, los derechos académicos de las asignaturas de que hayan de examinarse, á razón de cuatro pesetas por cada una de las de los estudios del Bachillerato, debiendo efectuarse el pago, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado. Además deberán entregar los alumnos tres timbres móviles, de 0'10 pesetas por cada asignatura.

Los alumnos de estudios elementales del Magisterio abonarán por derechos académicos: los matriculados en grupos completos 12'50 pesetas y siete pesetas en metálico entregando además tres timbres móviles de 0'10 pesetas por cada asignatura y los matriculados en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas por cada una, mitad en metálico y la otra mitad en papel de pagos al Estado y tres timbres móviles de 0'10 pesetas.

Lo que de orden d el Sr. Director se hace público para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera, 26 de Abril de 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Juan Argüllos.

## SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El Sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-Monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia, los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

### "Una Combinación Admirable."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliosos, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Ciática, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/4, 2/3 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que de detalles completos del caso.